



## *Conferencia Episcopal de Colombia*

### **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA SOBRE EL USO DE LA PÓLVORA DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

1. El bienestar de los niños de Colombia ha sido una preocupación constante de la Iglesia Católica en nuestro país. En efecto, en diversas circunstancias, los Obispos hemos evidenciado nuestra inquietud pastoral por el notable incremento de los casos de violencia y de maltrato contra los menores de edad, signo inequívoco del deterioro de los valores éticos y morales que afecta a las familias y, por ende, a toda la sociedad.

En ese mismo contexto, la Conferencia Episcopal de Colombia quiere poner ahora en evidencia una de las mayores preocupaciones pastorales: el uso indiscriminado de pólvora durante las fiestas navideñas que deja, cada año, cuantiosas víctimas, entre ellas un elevado número de menores de edad.

2. A pesar de los esfuerzos públicos y privados, el número de niños y niñas afectados por quemaduras graves en época navideña no ha logrado disminuir satisfactoriamente.

Ante esta realidad, los Obispos de Colombia queremos reiterar la total desaprobación de la Iglesia Católica a toda costumbre o tradición que pretenda avalar el uso de pólvora por parte de menores de edad o pueda poner en riesgo su integridad física. Igualmente, queremos presentar a nuestros fieles y a la ciudadanía las siguientes exhortaciones pastorales:


En primer lugar, es necesario que los adultos y padres de familia ejerzan, con mayor cuidado, su inexcusable deber moral de vigilancia sobre los menores de edad para impedirles la manipulación de cualquier tipo de objeto que contenga pólvora, incluso si es aparentemente inofensivo.

En segundo lugar, urge un mayor compromiso de todos para dar cumplimiento a las normas establecidas por la autoridad civil con el fin de

evitar la fabricación, comercialización y uso ilegales de la pólvora. Al respecto, es necesario que tales normas sean acompañadas de campañas sociales y publicitarias más eficaces y mejor articuladas a nivel nacional.

3. Los fieles católicos deben sentirse particularmente obligados, por motivos de conciencia, a brindar a los menores de edad especial protección y a denunciar ante las autoridades competentes cualquier hecho que atente contra su seguridad e integridad física. En efecto, nuestros fieles deben ser plenamente conscientes de que la no observancia de estos preceptos, por acción o por omisión, puede constituir una ofensa grave contra Dios y contra el prójimo.

Ruego al Señor que derrame bendiciones abundantes sobre nuestra Patria, y nos conceda pronto la paz que tanto anhelamos,

  
Cardenal RUBÉN SALAZAR GÓMEZ  
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia  
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, 12 de diciembre de 2013